

RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CIEGC EN LA EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Rosario H. Ramírez S.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

RESUMEN

Examinar la responsabilidad social universitaria y su vinculación con la educación para la sostenibilidad, como compromiso que ocupa al Centro de Investigación Educativa “Georgina Calderón” (CIEGC) enuncia el propósito del presente trabajo. Se utilizó la investigación documental. La unidad de investigación se encuentra adscrita a la UPEL-IMP, conformada por tres (3) líneas de investigación. Desde su génesis, expone objetivos claros y compromisos éticos y sociales que se relacionan, de acuerdo con las definiciones y caracterización que los autores atribuyen acerca de la responsabilidad social universitaria; esta última, no desvinculada con la educación para la sostenibilidad. La publicación es una acción recurrente en el CIEGC, para la socialización del conocimiento. Se cuenta con diferentes participaciones regionales, nacionales e internacionales, de las tareas y acciones del grupo de investigadores en pro del desarrollo de una cultura investigativa que permita la formación de docentes, y la construcción en comunidad de un futuro sostenible.

Palabras clave: unidad, investigación, responsabilidad, educación, sostenibilidad.

CIEGC SOCIAL RESPONSIBILITY IN EDUCATION FOR SUSTAINABILITY

ABSTRACT

Examining university social responsibility and its relationship with education for sustainability, as a commitment that occupies the Center for Educational Research "Georgina Calderón" (CIEGC) states the purpose of this work. Desk research was used. The research unit is attached to the UPEL-IMP, made up of three (3) lines of research. From its genesis, it sets out clear objectives and ethical and social commitments that are related, according to the definitions and characterization that the authors attribute about university social responsibility; the latter, not unrelated to education for sustainability. Publication is a recurring action at CIEGC, for the socialization of knowledge. There are different regional, national and international participations in the tasks and actions of the group of researchers in favor of the development of an investigative culture that allows the training of teachers, and the community construction of a sustainable future.

Keywords: unity, research, responsibility, education, sustainability.

INTRODUCCIÓN

Las unidades de investigación, desde su creación, contienen una serie de propósitos u objetivos que se convierten en actividades, tareas y compromisos a lo largo del trabajo que se desarrolla desde las líneas de investigación, por parte de sus miembros y coordinadores. Existen otras denominaciones, para estas unidades, en diversos contextos tales como: línea, núcleo, centro, instituto, observatorio, semillero de investigación entre otros. Todas ellas generan encuentros de actividades presenciales y/o a distancia.

Desde su correspondencia, en una institución las unidades descritas generan una serie de relaciones y deberes de carácter social. Ull (2014) advertía que el trabajo que se desarrolla desde una unidad de investigación, dada la situación de emergencia planetaria, conocida y vivida por todos, concita a que se debe recibir una formación en competencias para la sostenibilidad.

Desde esta perspectiva, el propósito de este artículo es examinar la responsabilidad social universitaria y su vinculación con la educación para la sostenibilidad, como compromiso que ocupa al Centro de Investigación Educativa “Georgina Calderón” (CIEGC). Para el logro del propósito se seleccionó como método, a la investigación documental en el análisis de documentos escritos, al cotejar e interpretar las definiciones propuestas, con las acciones de la unidad de investigación, sus objetivos y las áreas de trabajo.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) con su Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM), representa el contexto mayor o macro de la experiencia. El contexto más próximo del CIEGC es la Extensión Académica San Cristóbal del IMPM.

Acerca de la responsabilidad social universitaria

Las definiciones acerca de la responsabilidad social son múltiples. Se acude a los significados posibles que le confiere Nieto (2016) a los vocablos *responsabilidad* y *social*. El autor precitado considera que *responsabilidad* se refiere a compromiso, obligación, deber, cometido, tarea, carga, competencia, incumbencia, madurez, sensatez, juicio, y seriedad. El vocablo *social* es entendido como comunitario, colectivo, general y benéfico.

Ávila (2012) en su definición, concibe que la responsabilidad social en la universidad puede ser entendida como: ... “la capacidad para reconocer, aceptar y, en sí, plantear respuestas a las exigencias sociales que a su vez son depositarias de las consecuencias del accionar colectivo e individual realizado conscientemente por los miembros de la comunidad.” (p. 519). Considera, además, que los valores éticos y la responsabilidad social se van a unir en la institución, al percibirse como elementos comunes, que ofrecen una gestión con sentido de pertenencia, lo que da a los investigadores aportes importantes para el análisis de sus resultados académicos.

Por otro lado, Vallaes, de la Cruz y Sasía (2009) consideran que en la definición de responsabilidad social subyace el concepto de desarrollo sostenible y que éste se relaciona con las consecuencias ambientales y sociales que propicia la actividad humana y las organizaciones. Esta forma de responsabilidad no es una acción social más de las funciones de la organización; revelan los autores que existen cuatro (4) ámbitos por atender: 1. Campus responsable. 2. Formación profesional y ciudadana. 3. Gestión social del conocimiento. 4. Participación social.

A partir de estos ámbitos, más adelante, se dará cuenta de los ejes que se le atribuyen y de las acciones que le corresponden en el contexto presentado.

En este orden de ideas, Uribe (2015) apunta que la responsabilidad social es la oportunidad para que la universidad se encuentre a sí misma; para que reflexione acerca de su papel en la sociedad y de los aportes que realiza. Al respecto, Izarra (2016) considera que el cambio de las universidades hacia la responsabilidad social universitaria resulta un proceso lento y complejo, que va a encontrar resistencia. Apunta que este cambio debe partir del convencimiento de los actores que hacen vida en ese espacio universitario y no de forma impuesta; considera, además, como primordial, la formación ética de las personas.

Al considerar las definiciones expuestas anteriormente se establece que el Centro de Investigación Educativa “Georgina Calderón”, desde su génesis, tiene objetivos y enunciados claros, que se encuentran en consonancia con los aspectos que caracterizan a la responsabilidad social. Los objetivos que se encuentran expuestos en el articulado de sus reglamentos (NIEGC-2005 y CIEGC-2009) apuntan hacia el desarrollo de una cultura investigativa, así como al estudio y la presentación de soluciones a problemas educativos. Asimismo, contribuyen con la formación de investigadores y constituyen una referencia académica y de investigación para el desarrollo de los programas de pregrado, postgrado y extensión.

Durante el año 2005, en el IMPM de la UPEL, en el otrora Núcleo Académico Táchira, nace el Núcleo de Investigación Educativa “Georgina Calderón” con dos (2) líneas de investigadores: de formación docente y de investigación pedagógica. Ello según resolución del Consejo Directivo del IMPM de fecha 13 de enero de 2005, en la que, a la vez, se designaba a su primer coordinador, el Dr. Víctor Díaz Quero.

En el año 2008, previa evaluación de las actividades del Núcleo de Investigación, se elaboró el expediente respectivo para evolucionar a Centro de Investigación lo cual fue aprobado el 27 de enero de 2009.

Por el Consejo Universitario de la UPEL se asignó como coordinador al Dr. Víctor Díaz Quero para el período 2009 – 2011. En las elecciones siguientes fueron designados el Dr. Douglas A. Izarra Vielma para el lapso 2011 – 2015, la Dra. Faviola Escobar electa para el período 2015 – 2019 y actualmente la Dra. Rosario Ramírez. El Centro de Investigación tiene tres (3) líneas de investigación: 1. Formación docente, coordinada por la Dra. Nancy Escobar. 2. Investigación pedagógica, a cargo de la Dra. Rita Mora. 3. Innovación, gestión y tecnología, coordinada por el Dr. Henry Castillo.

Cabe destacar que la unidad de investigación es una estructura organizativa que, de acuerdo con lo establecido en la UPEL, puede conformarse como núcleo, centro o instituto de investigación. El CIEGC es una organización donde prima la interacción investigativa, desde los aspectos éticos, sociales y culturales. El centro cuenta con un reglamento de funcionamiento que le rige; los miembros de cada línea se adscriben a él mediante proyectos de investigación, que son presentados en reuniones periódicas para cada línea y en reunión anual para la socialización de todas las actividades. El reglamento contiene, entre otros, los requisitos para el nombramiento de los coordinadores y establece los lapsos administrativos. Para ampliar la tarea de gestión se creó la Fundación CIEGC en el año 2016.

Las contribuciones a que dieran lugar las acciones investigativas del CIEGC contienen los cuatro (4) ejes de responsabilidad social universitaria señalados por Vallaey, de la Cruz y Sasía (2009) resumidos *grosso modo* de la forma siguiente: 1. Participación social, de la universidad desde el contexto de la comunidad. 2. Formación profesional y ciudadana para la gestión socialmente responsable, desde la formación académica en su temática y organización curricular y metodología. 3. Gestión social del conocimiento; es la gestión

socialmente responsable de la producción y difusión del saber y la investigación en la socialización. 4. Campus responsable que implica la gestión socialmente responsable de la organización y de sus procedimientos institucionales; connota la responsabilidad social en las universidades.

Los autores precitados refieren en los cuatros (4) ejes indicados, acciones tales como las prácticas éticas, democráticas y ambientalmente sostenibles; el compromiso ciudadano más humano y la producción y difusión del conocimiento para la apropiación social. Todo ello permite contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar social, al considerar las expectativas y necesidades de los contextos, en la búsqueda de propuestas o soluciones viables para la mejora de la calidad de vida.

Señala Ramírez (2007) que, desde su inicio, la línea de investigación pedagógica contiene dentro de sus áreas de trabajo, aspectos tales como: educación y medio ambiente, formación de valores, procesos curriculares, producción de conocimiento científico y tecnológico, medios de comunicación y las relaciones que se dan en el aula, en la escuela y en la comunidad. Escobar (2018) arguye lo siguiente: ... “una universidad es socialmente responsable si los procesos educativos que en se desarrollan están directamente asociados a la transformación al desarrollo sostenible de la sociedad en el cual se inserta.” (p. 3)

La línea de formación docente se erige bajo los aspectos filosóficos, históricos, políticos, sociales y culturales, institucionales, curriculares y profesionales. Sus áreas de trabajo abarcan investigaciones orientadas a examinar aspectos filosóficos que expliquen la formación docente y su vinculación con los factores de poder. Asimismo, investigaciones en el contexto de la acción de las instituciones encargadas de la formación docente. Por otra parte, investigaciones dirigidas a estudiar las concepciones epistemológicas,

filosóficas, culturales y sociales que subyacen en los diseños curriculares y en el docente. Finalmente, investigaciones destinadas a la formación permanente del docente.

La línea de formación docente desarrolla, además, investigaciones reveladoras del saber pedagógico y la práctica pedagógica como entidades de la formación docente; investigaciones alineadas a la formación de la convivencia y la paz en las instituciones educativas. De igual manera, investigaciones destinadas a examinar el currículo, la enseñanza, aprendizaje y evaluación en la formación docente; procesos investigativos sobre la lectura y escritura en la formación docente; acciones investigativas enfocadas al estudio de la identidad y desarrollo personal del docente; y procesos investigativos que contribuyan a la formación del docente en las TIC.

En relación con el avance de la cultura investigativa, se ha desarrollado el concepto que la define, tal como apunta Ramírez (2009): ... “la cultura investigativa es un sistema complejo, atinente a una cultura organizacional, convergen en el quehacer investigativo en el que intervienen docentes y estudiantes; en este proceso comparten normativas, actitudes, valores, motivaciones, intereses, saberes, experiencias, estrategias, técnicas e instrumentos.” (p. 35). Es un proceso guiado desde un pensamiento reflexivo en la búsqueda del conocimiento, con propósitos comunes, traducido además en aportes y acciones, sistematizadas y socializadas, lo cual posibilita la propuesta y constitución de organizaciones o unidades de investigación que distinguen y caracterizan a la comunidad académica en científica y social.

La línea de investigación, además, despliega proyectos de investigación aplicada, que contribuyen a resolver los problemas de formación del docente en los distintos niveles del sistema educativo. Promueve la formación continua del docente y la articulación de la

docencia con la investigación, de acuerdo con Díaz (2008): ... “esta relación docencia-investigación debe contribuir con el desarrollo de la sociedad y del país, pero no un desarrollo limitado a lo económico, sino con un fuerte impacto en lo social, cultural y ecológico.” (p.1).

En cuanto a la línea de innovación, gestión y tecnología, los principios que la orientan, desde el proceso de innovación educativa fue concebida en un enfoque de educación liberadora de las potencialidades del hombre y de su entorno. (Castillo (2015). Estas acciones buscarán promover una conexión entre el desarrollo de las investigaciones y la realidad de los procesos de gestión a nivel educativo, con la finalidad de ofrecer acciones que favorezcan el cambio en las actividades de orden institucional, a favor de la calidad educativa.

Entre las áreas de trabajo que indica el precitado autor, se encuentran el liderazgo en organizaciones educativas, las organizaciones educativas en la sociedad del conocimiento, la gestión del conocimiento y el factor humano, la resolución de conflictos y toma de decisiones gerenciales, los procesos de cambio e innovación organizacional desde diferentes perspectivas teóricas, las TIC y su integración en las organizaciones educativas.

La investigación y la publicación son acciones recurrentes en el CIEGC, a través de la creación de folletos, memorias, y libros en forma impresa o digital. El CIEGC creó una revista bajo la coordinación del Dr. Izarra, en el año 2015 denominada *Investigación y formación pedagógica*, la cual se encuentra en la web, en la dirección <http://ciegc.org.ve/2015/>. Allí también se alojan otras publicaciones de interés investigativo.

Se han publicado libros acerca de la responsabilidad social y la educación para la sostenibilidad, derivados de los estudios posdoctorales. Se encuentran centrados para el año 2018 en temas como: Educar para el desarrollo humano sostenible: visión y retos desde la educación primaria venezolana. Una responsabilidad social

universitaria para el desarrollo humano sostenible. La evaluación reflexiva en la enseñanza del desarrollo humano sostenible.

Aproximación hacia las representaciones sociales de cultura ambiental, identidad y desarrollo humano sostenible y derecho humano para la educación del desarrollo sustentable. Hechos sociales que fortalecen o debilitan a la persona humana digna, analizados desde la propuesta de crear capacidades para el desarrollo humano. Pertinencia de la educación colombiana en zona de frontera desde los imaginarios de los migrantes venezolanos.

En el año 2019 se elaboró el libro digital titulado: *Imbricaciones educativas para el desarrollo humano sostenible*, el cual contiene en su índice las siguientes temáticas: -Actitudes ambientales frente a los retos de la sostenibilidad. -Gestión del conocimiento, innovación y economía sostenible. -La evaluación para la educación sostenible. Aportes teóricos. -Fundamentación epistémica centrada en el desarrollo humano. -Educación para el desarrollo humano sostenible y currículum. La investigación universitaria. Un compromiso ético para la sostenibilidad. -Los relatos de vida y la interacción teórica en la construcción de identidad humana sostenible. - Inclusión educativa desde una concepción de desarrollo humano sustentable como derecho del niño a partir de la educación inicial.

Es así como, desde sus objetivos y áreas de trabajo, la unidad de investigación asume la responsabilidad social universitaria que le compete, como parte de la organización de la UPEL - IMPM. El compromiso asumido por los miembros de las líneas de investigación crea vínculos entre los investigadores, los docentes y estudiantes en su formación, la atención a las comunidades, así como la orientación de proyectos que identifiquen situaciones problemáticas para darles soluciones posibles. Se asume en este colectivo la concepción del hombre como la de un ser social, tal como lo expresa Mora (2018)

cuando indica que es un ser con compromiso con el otro desde el hacer y con gran carga deontológica, para asegurar una convivencia en paz y armonía.

Un encuentro con la educación para la sostenibilidad

La concepción curricular le es propia a la UPEL (2011), acerca de la formación profesional, ante los desafíos emergentes que consideran la formación para la paz, el trabajo cooperativo, la salud, el ambiente, la cultura, la libertad, la armonía en el desarrollo universal y el equilibrio ecológico. Todo lo anterior es cónsono con la educación para la sostenibilidad. En consecuencia, Fernández (2008), en la coordinación del proceso del cambio curricular para la UPEL, concibe al currículo como un espacio público y bien social. La UPEL (2015), a través del diseño curricular de educación primaria, en la concreción de la construcción colectiva para el proceso de transformación y modernización curricular por competencias, advierte que una reforma en la educación inicial docente debe convertirse en un eje para el desarrollo humano sostenible.

La educación para la sostenibilidad no tiene una definición unívoca. Se estima la propuesta por Martínez (2014), quien señala que ... “entendemos la educación para la sostenibilidad como capacitación para la acción consciente cuyo objetivo es aprender para cambiar y que encuentra su mejor estrategia en la participación de proyectos reales de transformación y cambio.” (p. 1).

Las ideas esenciales acerca de la educación para la sostenibilidad fueron expuestas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés, 2009) en la conferencia de Bonn. Atiende a la problemática que se agravaría en el siglo XXI, relativa al agua, la energía, el cambio

climático, la acentuación del riesgo y los desastres, la pérdida de la biodiversidad, la crisis alimentaria, las amenazas contra la salud, la vulnerabilidad social y la inseguridad.

Dentro de las recomendaciones expresadas por la UNESCO (2009) en la conferencia de Bonn resaltan las siguientes: 1. Incorporar los temas de desarrollo sostenible como estrategia integradora y sistémica en todos los niveles de educación formal, no formal e informal; en la formación de docentes, las prácticas de enseñanza, los planes y programas de estudio, materiales didácticos y el fomento del liderazgo. 2. Reorientar programas y planes de estudio de formación docente para orientar programas de formación docente y de perfeccionamiento para los docentes. 3. Alentar a las instituciones de formación de docentes, los maestros y los profesores a crear redes y a elaborar e investigar las prácticas pedagógicas idóneas. 4. Ayudar a los docentes a formular estrategias de educación para la sostenibilidad y a evaluar los procesos de aprendizaje.

Desde las recomendaciones anteriormente expuestas por la UNESCO (2009) en la conferencia de Bonn se presentan algunas experiencias del trabajo en el CIEGC con la adjetivación de colaborativo. Es caracterizado por Escobar (2015) como: ... “trabajo colaborativo que permita superar las limitaciones relacionadas con competencias propias del hacer investigativo, que genere la reflexión, la crítica, la conversa y la escucha...” (p. 24). Es decir, un trabajo en conjunto con los miembros de las líneas, los investigadores invitados, estudiantes y profesores de pregrado, postgrado y extensión, y docentes de los diferentes niveles educativos, bajo la responsabilidad de los coordinadores.

Las experiencias se exponen en títulos o descripciones sucintas; las mismas se han presentado o asociado las investigaciones, en escenarios de las universidades de la región, nacionales e

internacionales, a través de la invitación a los miembros del CIEGC. Algunos de estos escenarios en el mundo, se encuentran en universidades de México como la Universidad de Baja California, Universidad Autónoma de México, Universidad Monterrey; asimismo, en universidades de Colombia, Chile, Perú, Bolivia, Argentina, Brasil, y España, entre otros países.

Referencia de las experiencias en el CIEGC, de acuerdo con las áreas de investigación de las líneas:

- Incorporación de los temas de desarrollo sostenible en instituciones educativas municipales, estatales y nacionales en la mejora de los ambientes, uso de los recursos y manejo de residuos.
- Orientación de programas y planes de estudio de formación docente en la UPEL, al participar en el pregrado en los cursos del diseño 1996 acerca de la educación ambiental y en las cátedras de postgrado, con la estrategia de elaboración de proyectos para el cuidado y uso de parques con la incorporación de la comunidad y de los organismos públicos, en un proceso educativo desde lo no formal. Administración de la unidad curricular para el diseño 2015 en la educación para el desarrollo productivo y sustentable, así como para el desarrollo de competencias.
- Creación del curso de profundización de Investigación y desarrollo sostenible en el Doctorado en Ciencias de la Educación, estrategias. Creación del postdoctoral para Educación y desarrollo humano sostenible, en la UPEL.
- Elaboración de investigaciones acerca de las prácticas pedagógicas idóneas, para orientar la sana alimentación desde el contexto escolar.

- Formulación de estrategias de educación para la sostenibilidad, mediante proyectos y planificación y evaluación para los diferentes niveles educativos y las comunidades: Escuela para la vida. Una educación para la sostenibilidad, La mochila ecológica: lecturas para la sostenibilidad, Acciones reflexivas para la práctica pedagógica desde la sostenibilidad en la escuela rural., Programa de formación docente desde la sustentabilidad, una estrategia gerencial.
- Aportes a las reflexiones epistemológicas. Formación docente y la formación de investigadores en ENDIPE, Cuiabá, Brasil.
- Participación en los escenarios de Investigación en paz, educación y cultura con la Universidad de Pamplona, Colombia.
- Acompañamiento en la intención del programa “Maestro en búsqueda de maestros”, en el marco de educación en fronteras con la Universidad Católica del Táchira.
- Participación en investigaciones acerca de la profesión docente, identidad ética y responsabilidad social, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Concreción de acciones para la inclusión universitaria.
- Proyecto de formación en el uso de las TIC para la investigación.
- Programa de formación en gerencia en las escuelas estatales.
- Estudio de la situación de derecho de la infancia migratoria en la zona fronteriza de Colombia y Venezuela. Proyecto en desarrollo entre la Corporación Universitaria Minuto de Dios y el CIEGC.
- Trabajo colaborativo con otras unidades de investigación.
- Orientación para la creación de unidades de investigación en el país con asociaciones para el estudio del avance de la ciencia ASOVAC. Incorporación del CIEGC a Gruplac de Colciencias

- de Colombia y apoyo en la creación del Observatorio Curricular Latinoamericano y del Caribe de Colombia.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Asumir el compromiso de la responsabilidad social, en la universidad, es un proceso sostenido y continuo en el tiempo; requiere conjugar voluntades y organizar estructuras que permitan llevar un trabajo con ética; para el caso, se presenta la experiencia desde una unidad de investigación.

Vincular la responsabilidad social universitaria con la educación para la sostenibilidad, permite entender la entrañable relación que existe *per se* entre estas denominaciones. Cada una crea un campo posible de estudio y de investigación, pero siempre con encuentros comunes.

La universidad tiene un compromiso social, desde su génesis; compromiso que se configura desde la ética y los valores. La reflexión es un punto común para el ser, el hacer y el convivir en los contextos educativos; para ello, es necesario el desarrollo de una forma de pensamiento, en los investigadores, tal como lo considera Ramírez (2013) cuando indica que el pensamiento reflexivo redimensiona la capacidad crítica y permite explicar la ética del profesional, además de que posibilita la generación de conocimientos que reivindican al docente investigador.

REFERENCIAS

Ávila, M. (2012). Modelo ético para el éxito de una gestión universitaria orientada en valores de responsabilidad social. *Opción*, 28(69), 517-532. Disponible: <https://biblat.unam.mx/hevila/OpcionMaracaibo/2012/vol28/no69/6.PDF>

- Castillo, H. (2015). *Línea de investigación Innovación, Gestión y Tecnología. Documento de registro de inscripción*. Vicerrectorado de Investigación y postgrado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.
- Díaz, V. (2008). ¿Cómo formar un docente investigador? *Educare*, 12. Disponible: <http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2015/02/Como-formar-un-docente-investigador.pdf>
- Escobar, F. (2018). La investigación. Responsabilidad social universitaria para el desarrollo humano sostenible. *Journal of Social Sciences and Management Research Review* [Revista en línea], 1. Disponible: <http://scmjournals.com/ojs/index.php/jscmrr/index> [Consulta: 2020, mayo 20]
- Escobar, N. (2015). *La educación en el cambio de época en América Latina y el Caribe desde las perspectivas pedagógicas*. Tomo II. Centro de Investigaciones Educativas. Escuela de Educación. UCV. Disponible: <http://web.ucv.ve/cies>.
- Fernández, B. (2008). *La construcción colectiva del currículo*. Ponencia. Vicerrectorado de Docencia. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.
- Izarra, D. (2016). *Formación ética: compromiso de la responsabilidad social universitaria*. (pp 22-33) Ética profesional y responsabilidad social universitaria. Fundación universitaria Luis Amigo. Disponible: <http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2016/05/%C3%89tica-y-RSU.pdf> [Consulta: 2020, mayo 10]
- Martínez, J. (2014). *Lecciones de una década. La firma del mes*. Carpeta informativa CENEAM. Disponible: https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/carpeta-informativa-del-ceneam/numeros-anteriores/carpeta-abril2014_tcm30-164486.pdf.

- Mora, R. (2018). Significados para el desarrollo humano sustentable para la inclusión educativa como derecho del niño. *Journal of Social Sciences and Management Research Review* [Revista en línea], 1. Disponible: <http://scmjournals.com/ojs/index.php/jscmrr/index> [Consulta: 2020, mayo 20]
- Nieto, M. (2016). La responsabilidad social de la organización. Una herramienta para el desarrollo sostenible. En D. Izarra (Coord.), *Experiencias y perspectivas en ética profesional y responsabilidad social universitaria en Iberoamérica*. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=663204> [Consulta: 2020, mayo 5]
- Ramírez, R. (2007). *Núcleo de Investigación "Georgina Calderón". Génesis*. San Cristóbal, Táchira: UPEL- FONDEIN.
- Ramírez, R. (2009). La cultura investigativa en las funciones universitarias. Experiencia del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Núcleo académico Táchira. Trabajo de ascenso no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Núcleo Táchira. Disponible: https://www.academia.edu/26232520/Cultura_Investigativa
- Ramírez, R. (2013). El pensamiento reflexivo en educación. En D. Izarra y R. Ramírez (Comps.), *Docente, enseñanza y escuela*. (pp. 21-37). Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Disponible: <http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2015/02/libro-Docente-ense%C3%B1anza-y-escuela.pdf>
- Ull, M. (2014). Competencias para la sostenibilidad y competencias en educación para la sostenibilidad en la educación superior. *Unipluri/versidad*, 14(3), 46 – 58. Disponible: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/21337/17738>

- UNESCO. (2009). *Conferencia mundial de la UNESCO sobre la educación para el desarrollo sostenible*. Disponible: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00001_85056_spa
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. (UPEL – IMPM, 2005). *Reglamento del Núcleo de Investigación Educativa “Georgina Calderón”*. Caracas: autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL, 2011). *Documento base del diseño curricular*. Caracas: autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL, 2015). *Diseño curricular de educación primaria*. Caracas: autor.
- Uribe, M. (2015). Responsabilidad social en la Universidad del Tolima: una mirada desde la comunidad vecina. *Cuadernos de administración*, 31(54), 89 – 98. Disponible: <https://www.researchgate.net/publication/297191607>.
- Vallaes, F de la Cruz y Sasía, P (2009) Responsabilidad social univérsitaria. Manual de primeros pasos. Disponible <http://unionursula.org/wp-content/responsabilidad-social-universitaria-manual-primeros-pasos.pdf>.